

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 14 DEL AÑO 2026.

No. 7

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

ACUERDO.- MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA AL DOCTOR EN DERECHO ARTURO DAVID VÁSQUEZ URDIALES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 EN EL ESTADO DE OAXACA, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE SUS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA EN EL MISMO DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO PARA EL QUE LE FUE AUTORIZADO, AL DOMICILIO EN CALLE FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, NÚMERO 705, COLONIA YALALAG, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 71245 (PRIMERA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 4**

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 3